



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 23 SET 2016

RES. H. Nº 1410/16

EXPTE. Nº 4695/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación simple para la asignatura Seminario de Área Andina y NOA, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 340/16, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo creado por Res. CS. Nº 040/15 el cual se encuentra vacante por modificación de Planta;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 20 de septiembre de 2016)
RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. Nº 1410/16

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Simple	Seminario de Área Andina y NOA	Licenciatura en Antropología	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. Nº 040/15 el cual se encuentra vacante por modificación de Planta

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SEMINARIO DE AREA ANDIANA Y NOA** de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
ROSSANA ELIZABETH LEDESMA	CARLOS I. ANGIORAMA
MARIA CLARA RIVOLTA	CARLOS ALBERTO BAIED
MARIA GABRIELA ORTÍZ	MYRIAM NOEMI TARRAGÓ

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	CATALINA BULIUBASICH
	Suplente	JOSE MIGUEL NAHARRO
AUXILIARES	Titular	CLAUDIA SUBELZA
	Suplente	MABEL MAMANI
ESTUDIANTES	Titular	RODRIGO CARDOZO
	Suplente	CARLA MASTANDREA
GRADUADOS	Titular	JORGE CABRAL
	Suplente	PAULINA MILANA

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Antropología, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/16


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.